



Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 2261 DE 2023 SMC-091 DE 2023 DEL PROCESO EN SECOP II

FECHA DEL ACTA

|    |    |      |
|----|----|------|
| 25 | 7  | 2023 |
| DD | MM | AAAA |

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LORENA ARDILA PITA  
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: C.C. No. 28.182.526 DE GUEPSA - SANTANDER  
NOMBRE DEL SUPERVISOR: VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO  
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. No. 1.121.834.707 DE VILLAVICENCIO.  
NOMBRE DEL INTERVENIENTOR: N/A  
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENIENTOR: N/A  
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS  
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE  
LUGAR DE EJECUCION: VILLAVICENCIO- META  
TÉRMINO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES  
FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:  

|    |    |      |
|----|----|------|
| 25 | 07 | 2023 |
| DD | MM | AAAA |

  
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:  

|    |    |      |
|----|----|------|
| 24 | 11 | 2023 |
| DD | MM | AAAA |

  
VALOR DEL CONTRATO EN NÚMEROS: \$ 11.896.000.00 M.C.  
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR/INTERVENIENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal N°: 4267 Fecha de Expedición: 24/07/2023.
- 2) \*Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 30-44-101053617, con fecha de aprobación: 25/07/2023.
- 3) Afiliación a ARL: N/A
- 4) Realizar la Inducción N/A

\*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENIENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENIENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENIENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.



Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 2261 DE 2023 SMC-091 DE 2023 DEL PROCESO EN SECOP II

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría o Interventoría)

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

LORENA ARDILA PITA  
NOMBRE CONTRATISTA

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO  
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015.